

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(Art. 175, parágrafo 2° CPACA)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00192-00	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	NEYLA ROSA ARAUJO MONTEJO	SENA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA, ASÍ: PREVIA: PRESCRIPCION EXTINTIVA (FOLIOS 197 AL 199). DE FONDO: INEXISTENCIA DE LA RELACION LABORAL- PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA- MALA FE DEL DEMANDANTE Y GENERICA E INNOMINADA (VER FOLIOS 188 AL 191)).	3 DE SEPTIEMBRE 2015 (1ª instancia)	7 DE SEPTIEMBRE 2015 (1ª instancia)



SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Secretaria